

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 145714-2026

San Isidro, 26 de julio de 2026

OFICIO N° 0909-2026-ANA-J

Señor

CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED
Av. Parque Norte N° 313
San Isidro.-

Asunto : Remite 15 fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Piura y Lima como propuestas de intervenciones de prevención

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado 15 fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026, en los departamentos de Piura y Lima.

Al respecto, se remite el Informe N° 0817-2026-ANA-DPDRH, que contiene el Informe Técnico N° 0265-2026-ANA-DPDRH/JSQR, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MANUEL BARRENO RODRIGO

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F29E6564

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 145714-2026

INFORME TECNICO N° 0265-2026-ANA-DPDRH/JSQR

A : **MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS
RECURSOS HÍDRICOS

ASUNTO : Remite 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Piura y Lima, como propuestas de intervenciones de prevención

REFERENCIA : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

FECHA : San Isidro, 25 de julio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.
- 1.4. Para el año 2026, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://siged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DA2FE109

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2026, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.

2. OBJETIVO

Remitir 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos, identificadas en el ámbito de los departamentos de Piura y Lima.

3. ANALISIS

- 3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2026, Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.
- 3.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, elementos expuestos, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y su elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.
- 3.3. Al respecto, las Administraciones Locales del Agua Alto Piura, Barranca, Chancay-Huaral, Chillón-Rímac-Lurín; ubicadas en los departamentos de Piura y Lima; han elaborado 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por sus AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DA2FE109

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención, identificadas en los departamentos de Piura y Lima, 2026

N°	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR			
1	PIURA													
1	FTR-CB-PREV/N°0446-2026-ANA-AAA-LZ-ALAFH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Piura	Piura	Morropón	Morropón	Talavera	Inundación, Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto	
14	LIMA													
1	FTR-CB-PREV/N° 0441-2026-ANA-AAA-CF-ALAB	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Baranca	Pativilca	Quebrada	Shapil	Lima	Cajatambo	Cajatambo	Astobamba	Inundación, Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto	
2	FTR-CB-PREV/N° 0442-2026-ANA-AAA-CF-ALAB	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Baranca	Pativilca	Rio	Pativilca	Lima	Baranca	Baranca	Araya Chica-Bocatombo Vinto	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto	
3	FTR-CB-PREV/N° 0443-2026-ANA-AAA-CF-ALAB	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Baranca	Pativilca	Rio	Pativilca	Lima	Baranca	Baranca	Vinto	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto	
4	FTR-CB-PREV/N° 0472-2026-ANA-AAA-CF-ALAB	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Baranca	Fortaleza	Rio	Fortaleza	Lima	Baranca	Paramonga	Caballero-La Empedrada	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
5	FTR-CB-PREV/N° 0473-2026-ANA-AAA-CF-ALAB	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Baranca	Pativilca	Rio	Gorgor	Lima	Cajatambo	Gorgor	Jalcan-Molino	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto	
6	FTR-CB-PREV/N° 0474-2026-ANA-AAA-CF-ALAB	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Baranca	Supé	Rio	Supé	Lima	Baranca	Supé	Palto Palto	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
7	FTR-CB-PREV/N° 0487-2026-ANA-AAA-CF-ALACHH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huallaga	Chancay-Huallaga	Rio	Chancay-Huallaga	Lima	Huallaga	Huallaga	Bocatombo Chancay-Huallaga-Camino Caqui	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
8	FTR-CB-PREV/N° 0488-2026-ANA-AAA-CF-ALACHH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huallaga	Chancay-Huallaga	Rio	Chancay-Huallaga	Lima	Huallaga	Aucallama	Barraje Huando-Rio Pisquillo	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
9	FTR-CB-PREV/N° 0489-2026-ANA-AAA-CF-ALACHH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huallaga	Chancay-Huallaga	Rio	Chancay-Huallaga	Lima	Huallaga	Huallaga	Barraje Huando-Rio Pisquillo	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
10	FTR-CB-PREV/N° 0470-2026-ANA-AAA-CF-ALACHH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huallaga	Chancay-Huallaga	Rio	Chancay-Huallaga	Lima	Huallaga	Huallaga	Lunavica-Pasareyo Bajo	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
11	FTR-CB-PREV/N° 0471-2026-ANA-AAA-CF-ALACHH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huallaga	Chancay-Huallaga	Rio	Chancay-Huallaga	Lima	Huallaga	Aucallama	Lunavica-Pasareyo Bajo	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
12	FTRMC-PREV/N° 0313-2026-ANA-AAA-CF-ALACHFL	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Rimac	Rio	Santa Eulalia	Lima	Huachiriri	Santa Eulalia	Hueynani	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
13	FTR-CB-PREV/N° 0475-2026-ANA-AAA-CF-ALACHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Rimac	Rio	Santa Eulalia	Lima	Huachiriri	Santa Eulalia	Casa Grande-Chune	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
14	FTR-CB-PREV/N° 0476-2026-ANA-AAA-CF-ALACHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Rio	Chilón	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Huanchipucuyo y Trapiche	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto	
15							TOTAL							

Fuente: DPDRH – ANA

4. CONCLUSIONES

- 4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 15 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en los departamentos de Piura y Lima.
- 4.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DA2FE109

Calle Diecisiete N° 355,
 Urb. El Palomar - San
 Isidro
 T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

6. ANEXOS

Enlace de anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1G9gRODNM1LBjBP1fyfHTfIB-Ty1KK_Dp?usp=drive_link

Contiene:

- 6.1. Anexo 1- Resumen de 15 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato Excel.
- 6.2. Anexo 2- 04 carpetas (ALA ALTO PIURA, ALA BARRANCA, ALA CHANCAY-HUARAL, ALA CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN), que contiene las Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato pdf.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS

PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DA2FE109

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 145714-2026

INFORME N° 0817-2026-ANA-DPDRH

A : FRANCISCO MAURICIO REVILLA LOAIZA
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Remite 15 fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Piura y Lima como propuestas de intervenciones de prevención

REFERENCIA : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

FECHA : San Isidro, 26 de julio de 2026

Me dirijo a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Dirección en su Plan Operativo Institucional del 2026 ha programado realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0265-2026-ANA-DPDRH/JSQR, concluyendo que, se realizó la identificación y elaboración de quince (15) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención de los departamentos de Piura y Lima.

En ese sentido, esta Dirección da conformidad al citado Informe, el mismo que traslado a su Despacho, a fin de elevar al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para su registro en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones correspondientes en el marco del SINAGERD; de considerarlo pertinente.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

CALB



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 185316E4

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri